

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN EN EL CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL	Duración	70
		Específica	
Código	UF1262		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	Control y protección del medio natural	Nivel	3
Módulo formativo	Actividades del uso público y protección del medio natural	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Control del uso público en los espacios naturales y rurales	Duración	60
	Control y vigilancia de residuos y/o vertidos	Duración	50

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3 y RP5 de la UC0083_3 CONTROLAR Y VIGILAR LOS ESPACIOS NATURALES Y SU USO PÚBLICO.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Utilizar técnicas de posicionamiento y radiocomunicación en el medio natural.
- CE1.1 Operar con cartografía, brújula, GPS, prismáticos, entre otros.
 - CE1.2 Identificar los diferentes elementos de representación de un plano (escalas, cotas, sistemas de representación).
 - CE1.3 Realizar todo tipo de mediciones necesarias para el desarrollo del trabajo.
 - CE1.4 Operar y mantener correctamente los medios de radiotransmisión.
 - CE1.5 Utilizar los protocolos de comunicaciones.
 - CE1.6 Operar con la red internet como medio de comunicación.
 - CE1.7 Ante un supuesto práctico de orientación y posicionamiento en el medio natural:
 - Identificar los recursos existentes que faciliten la movilidad y orientación en el medio.
 - Utilizar los recursos e instrumentos de orientación y posicionamiento (GPS, cartografía, prismáticos, PDA, entre otros), localizando nuestra ubicación, realizando un recorrido dado, calculando superficies, entre otros.
 - Desarrollar el protocolo de comunicación en la transmisión de mensajes (lenguaje claro, inteligible, concreto y breve).
- C2: Redactar informes, oficios, actas y atestados sobre el control y protección del medio natural.
- CE2.1 Aportar a los técnicos competentes información para las evaluaciones de impacto ambiental.
 - CE2.2 Identificar y redactar las diferentes partes en que se organiza cada uno de los documentos.
 - CE2.3 Realizar el correcto procedimiento administrativo en la tramitación de los documentos.
 - CE2.4 Compilar el material audiovisual de acompañamiento a cada uno de los documentos.
 - CE2.5 Recopilar las pruebas y manifestaciones, que sean necesarias, sobre el terreno.
 - CE2.6 Interpretar y cumplimentar fichas de seguimiento de impacto ambiental.
- C3: Reconocer las principales especies vegetales y animales de un espacio natural.
- CE3.1 Distinguir y/o describir los métodos de muestreo, seguimiento y captura de las especies para su posterior control y elaboración de censos.
 - CE3.2 Explicar las medidas más adecuadas para el control sanitario de la fauna.
 - CE3.3 Seleccionar la forma más adecuada para la recogida, conservación y transporte de muestras.
 - CE3.4 Elaborar informes sobre diversidad, densidad, área de distribución, comportamiento y estado sanitario de las especies presentes.
 - CE3.5 Interpretar los planes de recuperación y/o conservación de especies protegidas.
 - CE3.6 Ante un supuesto práctico de descripción de las especies vegetales y animales de un espacio natural concreto:
 - Identificar los métodos de muestreo y sondeo más adecuados.
 - Reconocer y registrar las especies identificadas diferenciando características fisionómicas, hábitos, entre otros.
 - Elaborar un informe sobre la distribución, diversidad y estado sanitario de las especies.
 - Valorar el estado de cumplimiento de los planes de recuperación de especies protegidas.
- C4: Analizar y/o describir el patrimonio arqueológico e histórico emplazado en el medio natural.
- CE4.1 Informar de los hallazgos de fósiles en yacimientos nuevos o ya existentes.
 - CE4.2 Indicar localización, características, titularidad del suelo y posibles amenazas en hallazgos de fósiles.
 - CE4.3 Informar de los hallazgos de restos históricos en yacimientos nuevos o ya existentes.

CE4.4 Indicar localización, características, titularidad del suelo y posibles amenazas en el caso de hallazgo de restos históricos.

CE4.5 Seleccionar la forma más adecuada para la recogida, conservación y transporte de fósiles y/o restos históricos.

C5: Aplicar la normativa básica medioambiental para el control y protección del medio natural.

CE5.1 Identificar las tareas de control y protección del cuerpo de agentes forestales/medioambientales, según normativa, funciones y ámbito de aplicación.

CE5.2 Actuar conforme a utilizar y aplicar la responsabilidad civil y penal en el ejercicio de la actividad profesional.

CE5.3 Estar al tanto de la legislación básica en materia medio ambiental.

CE5.4 Interpretar los planes de conservación y/o recuperación para su correcta aplicación.

CE5.5 Identificar y utilizar correctamente los catálogos de protección del patrimonio natural, paleontológico y/o histórico.

Contenidos

1. Posicionamiento y transmisión de información en el medio natural.

- Instrumentos de orientación y recopilación de datos.
 - Brújula.
 - Altimetro.
 - Prismáticos.
 - Cartografía del medio natural.
 - Sistemas de posicionamiento global (GPS).
 - Ordenadores de bolsillo (PDA).
- Medios de transmisión. Equipos de comunicación. Protocolo de comunicación. Mantenimiento de redes de radiocomunicación.
- Internet y correo electrónico.
- Legislación básica de telecomunicaciones.

2. Elaboración de informes, actas y atestados sobre control y protección del medio natural.

- Redacción de informes, oficios, actas y atestados.
 - Objetivos y estructura de cada documento.
 - Libros de registro.
 - Procedimiento administrativo.
- Material de apoyo.
 - Recogida de pruebas.
 - Material audiovisual.
 - Manifestaciones y declaraciones.
 - Cadena de custodia.
- Estructura y funcionamiento de la administración de justicia.
 - Procedimiento judicial.
 - Actas de inicio, procedimientos y acta final.
- Supervisión de declaraciones de impacto ambiental.
 - Fiscalización de las declaraciones de impacto ambiental.
 - Cumplimentación de fichas de seguimiento y control.

3. Identificación del medio natural.

- Factores bióticos, abióticos y antrópicos. Vegetación. Fauna. Fisiografía. Edafología. Geología. Hidrología. Acción humana.
- Meteorología y climatología.
- Ecología.
 - Definición y principios de la ecología.
 - Conceptos: ecosistemas, nichos ecológicos, ecotonos, equilibrio ecológico, flujos de materia y energía.
 - Fragilidad en los ecosistemas.
- Biodiversidad. Concepto. Importancia en conservación. Consecuencias de la pérdida de biodiversidad.
- Técnicas de identificación de especies.
 - Determinación de especies.
 - Guías y claves de identificación de flora y fauna.
- Muestreos y sondeos. Tipos. Objetivos. Técnicas de realización. Recogida y transporte de muestras.
- Dinámica de poblaciones. Concepto. Definición de población. Elementos a valorar.
- Planes de recuperación y protección de especies.
 - Concepto y fines de su redacción.
 - Contenidos de los mismos.
 - Seguimiento y vigilancia que establecen.
- Paleontología básica.

4. Reconocimiento del patrimonio arqueológico y monumental.

- Identificación del patrimonio arqueológico y monumental en el medio natural y rural.
- Control y vigilancia del patrimonio arqueológico y monumental.
- Interpretación de cartas arqueológicas.

5. Aplicación de la normativa básica ambiental de control y protección del medio natural.

- Regulación de las tareas del cuerpo de agentes forestales/medioambientales
 - Normativa.
 - Funciones.
 - Ámbito de aplicación
 - Responsabilidad civil y penal en el ejercicio de la actividad profesional
- Espacios naturales protegidos. Concepto. Tipos. Objetivos.
- Administraciones competentes.
- Legislación de protección de espacios a nivel nacional y autonómica.
- Legislación básica de montes.
- Legislación básica de impacto ambiental.
- Legislación básica de protección de costas.
- Legislación básica de protección del patrimonio arqueológico.
- Catálogos de protección de flora y fauna.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Control y protección del medio natural